



ANEXO 6

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 que hace referencia al procedimiento para la contratación directa, el Centro de la Construcción de la Regional **Valle del Cauca del SENA**, requiere contratar:

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

En el marco del Sistema de Gestión del Laboratorio de Ensayos y Calibraciones del Centro de la Construcción se requiere la compra de normas técnicas de manera física dado que estas se requieren durante la ejecución de los servicios, en las prácticas de formación profesional para su respectiva consulta ya sea en laboratorio o en campo, lo anterior permite asegurar el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos.

La contratación de esta compra venta esta soportada en el Plan de acción para el 2019 y en el plan de adquisiciones de 2019.

El Centro de la Construcción, no cuenta con las normas técnicas. En consecuencia, la forma más conveniente para adelantar el trámite respectivo de COMPRA VENTA de Normas técnicas es mediante el proceso de Contratación directa, dado que para este tipo de proceso no hay pluralidad de proveedores.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA VENTA DE NORMAS TÉCNICAS PARA EL LABORATORIO DE ENSAYOS Y CALIBRACIONES PARA LA VIGENCIA 2019

2. DEFINICION DEL OBJETO

De acuerdo con el clasificador de Bienes y Servicios establecidos por Colombia Compra Eficiente, este proceso se estipula en el siguiente código:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80000000	80140000	80141600	80141630
82000000	82120000	82121500	82121506





3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

3.1 Especificaciones esenciales:

No.	Descripción	Unidad	Cantidades
1	NTC 32 - Tejido de alambre y tamices para propósitos de ensayo	Unidad	1
2	NTC 33 - Método para determinar la finura del cemento hidraulico por medio de aparato Blaine de permeabilidad al aire.	Unidad	1
3	NTC 77 - Método para el análisis por tamizado de los agregados finos y gruesos	Unidad	1
4	NTC 78 - Método para determinar por lavado el material que pasas el tamiz 75 µm en agregados minerales	Unidad	1
5	NTC 296 - Dimensiones modulares de unidades de mampostería de arcilla cocida. Ladrillo y bloques ceramicos.	Unidad	1
6	NTC 396 - Método de ensayo para determinar el asentamiento del concreto.	Unidad	1
7	NTC 673 - Ensayo de resistencia a la compresión de especimenes cilindricos de concreto	Unidad	2
8	NTC 1967 - Método de ensayo para determinar las propiedades de consolidación unidimensional de los suelos.	Unidad	1
9	NTC 2508 - Frecuencias normales para utilizar en mediciones.	Unidad	1
10	NTC 3522 - Descripción, medición y evaluación del ruido ambiental. Parte 1: cantidades básicas y procedimientos de evaluación.	Unidad	1
11	NTC 3658 - Método para la obtención y ensayo de núcleos extraídos y vigas de concreto aserradas.	Unidad	1
12	NTC 3691 - Método para la medición de la resistencia a la adherencia por flexión de la mampostería.	Unidad	1
13	NTC 3692 - Método de ensayo para medir el número de rebote del concreto endurecido.	Unidad	1
14	NTC 3696 - Método de ensayo para determinar el tiempo de fluidez del concreto reforzado con fibras a través del cono de asentamiento invertido.	Unidad	1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Valle / Centro de la Construcción

Dirección: Calle 52 2Bis – 15, Ciudad: Cali. – PBX: (57 2) 4315800

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 2



15	NTC 3708 - Usos de refrantado no adherido para la determinación de la resistencia a la compresión de cilindros de concreto endurecido.	Unidad	1
16	NTC 3849 - Método de ensayo para determinar la resistencia por adherencia entre el mortero y las unidades de mampostería	Unidad	1
17	NTC 4925 - Método de ensayo para determinar la resistencia a la tracción diagonal - cortante - en muretes de mampostería.	Unidad	1
18	NTC 4945- Medición del aislamiento acústico en los edificios y de los elementos de construcción. Parte 5: mediciones in situ del aislamiento acústico a ruido aéreo de elementos de fachadas y de fachadas.	Unidad	1
19	NTC 4896 - Acústica. Ruido emitido por maquinaria y equipo. Determinación de la emisión de niveles de presión sonora en una estación de trabajo y en otras posiciones especificadas en un campo esencialmente libre sobre un plano reflectante con correcciones ambientales	Unidad	1
20	NTC 5028 - Pavimentos. Método de ensayo para la penetración de materiales bituminosos.	Unidad	1
21	NTC 5601 - Estimación de las características acústicas de las edificaciones a partir de las características de sus elementos. Parte 4: transmisión del ruido interior al exterior.	Unidad	1
22	NTC 5795 - Aplicación de nuevos métodos de medición en la acústica de los edificios y recintos	Unidad	1
23	NTC - ISO 31000 - Gestión del riesgo. Principios y directrices.	Unidad	1
24	ISO 12858-1:2014 Optics and optical instruments -- Ancillary devices for geodetic instruments -- Part 1: Invar levelling staffs	Unidad	1
25	ISO 12858-2:1999/Amd 1:2013 Optics and optical instruments -- Ancillary devices for geodetic instruments -- Part 2: Tripods	Unidad	1
26	ISO 12858-3:2005 Optics and optical instruments -- Ancillary devices for geodetic instruments -- Part 3: Tribrachs	Unidad	1

NOTA: EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LAS NORMAS, SE DEBE ASEGURAR QUE SON LA ÚLTIMA VERSIÓN VIGENTE

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Valle / Centro de la Construcción

Dirección: Calle 52 2Bis – 15, Ciudad: Cali. – PBX: (57 2) 4315800

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 3



Certificado No
SC-CER339681



Certificado No
CO-SC-CER339681



3.2 Análisis del Sector:

Las Normas Técnicas solo pueden ser comercializadas por un único oferente por lo que conlleva a ser una contratación directa.

Impacto en las tasas de cambio:

Para este proceso de contratación el impacto de las tasas de cambio no se evidencia, pues los incrementos que se pueden dar es por precios por cambio de vigencia y versión en las diferentes normas técnicas.

Cadena de distribución: Esta compuesto por único Oferente – Entidad Estatal

Relación con la demanda: Para este proceso el Grupo de contratación SENA identificó para el Centro de la Construcción los procesos de contratación así:

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR
2016	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y DE CERTIFICACIÓN - ICONTEC	CONTRATAR LA COMPRA VENTA DE NORMAS TÉCNICAS DE ENSAYO EN VERSIÓN IMPRESA DE ALTA CALIDAD Y EN CD PARA GARANTIZAR EL USO DE ESTÁNDARES VIGENTES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA VIGENCIA 2016	TRES (3) DIAS	4.492.000
2017	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y DE CERTIFICACIÓN	CONTRATAR LA COMPRA VENTA DE NORMAS TÉCNICAS DE ENSAYO EN VERSIÓN IMPRESA DE	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO	14.996.400

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Valle / Centro de la Construcción

Dirección: Calle 52 2Bis – 15, Ciudad: Cali. – PBX: (57 2) 4315800

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 4



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



	ÓN ICONTEC	- ALTA CALIDAD Y EN CD PARA GARANTIZAR EL USO DE ESTÁNDARES VIGENTES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONA L PARA EL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓ N EN LA VIGENCIA 2017		
2018	INSTITUTO COLOMBIAN O DE NORMAS TÉCNICAS Y DE CERTIFICACI ÓN - ICONTEC	CONTRATAR LA COMPRA VENTA DE NORMAS TÉCNICAS PARA EL LABORATORIO DE ENSAYOS Y CALIBRACIONE S PARA LA VIGENCIA 2018	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	3.236.000

Relación con la Oferta: Para este proceso se presenta exclusividad por un solo proveedor en este caso ICONTEC como empresa autorizada para su venta.

4. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO:

Riesgos previsible s que pueden afectar el proceso contractual de conformidad con lo establecido por el Decreto 1082 de 2015

No	Tipo de Riesgo	Descripción (que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Categoría	A quien se le asigna	Tratamiento/Controles a ser implementados
1	Regulatorios	Pueden presentarse cuando haya variaciones normativas de índole jurídico y tributario de obligatorio	Afectación equilibrio económico del contrato	Bajo	SENA/CONTRATISTA	No es controlable por parte de la Entidad



Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Valle / Centro de la Construcción

Dirección: Calle 52 2Bis – 15, Ciudad: Cali. – PBX: (57 2) 4315800

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 5



		cumplimiento para una o ambas partes, que incidan en el costo directo o indirecto hasta el punto de afectar el equilibrio económico del contrato.				
2	Económico	Fluctuaciones en el mercado que incidan en los precios de los insumos para llevar a cabo el objeto del contrato.	Desequilibrio económico para el contratista	Bajo	CONTRATISTA	No es controlable por parte de la Entidad

SENA para mitigar los riesgos descritos lo hará a través de los controles, tales como el establecimiento de plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato, seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas, revisión de los documentos relacionados con los informes o productos y la designación de supervisor para la verificación de los aspectos anteriormente relacionados.

5. Valor estimado del contrato y su justificación

El valor de este contrato se hace según conformidad con el literal d. del numeral 2 de la circular de lineamientos para la elaboración de Estudios previos, se podrán usar para establecer el valor estimado del contrato: Estudio de mercado, revisión de base de datos, análisis de precios históricos.

Por lo anterior, el Centro de la Construcción acorde con la circular No:3-2013-000133 del 04 de octubre de 2013, publicó la solicitud de precotizaciones. Por este medio llegó cotización del único proveedor autorizado para realizar este tipo de procesos contractuales, arrojando como resultado el siguiente:

ESPACIO EN BLANCO

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Valle / Centro de la Construcción

Dirección: Calle 52 2Bis – 15, Ciudad: Cali. – PBX: (57 2) 4315800

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 6



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



COTIZACIÓN DE PUBLICACIONES Y NORMAS TECNICAS



NIT. 860.012.336-1
Av. 4 A Norte No. 45N-30 B/ La Flora
Tel. 6640121
Cali - Colombia
Representante Legal: Juan Felipe Mora
Tipo de Régimen: Común

COTIZACION

DESCUENTO ESPECIAL INSTITUCION EDUCATIVA

Table with 2 columns: Field (COTIZACION No. 034, FECHA, NOMBRE, EMPRESA, DIRECCION) and Value (CIUDAD: Cali, PAIS: Colombia, Tel. 4315800 Ext. 23501)

Main table with 5 columns: CANTIDAD, ISBN / REFERENCIA, ARTICULO, PRECIO AFILIADO, PRECIO TOTAL. Contains 15 rows of technical publications.

ES-P-CV-03-F-002
Version 02

Página 1 de 2

Aprobado 2019-02-17



Certificado No
SC-CER339681



Certificado No
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Valle / Centro de la Construcción

Dirección: Calle 52 2Bis – 15, Ciudad: Cali. – PBX: (57 2) 4315800

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 7



COTIZACIÓN DE PUBLICACIONES Y NORMAS TÉCNICAS



1	NTC 4925:2001	PREFABRICADOS DE CONCRETO. METODO DE ENSAYO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA A LA TRACCION DIAGONAL - CORTANTE - EN MURETES DE MAMPOSTERIA.	\$ 35.500	\$ 35.500
1	NTC 5028:2016	PAVIMENTOS. MÉTODO DE ENSAYO PARA PENETRACIÓN DE MATERIALES BITUMINOSOS	\$ 43.000	\$ 43.000
1	NTC-ISO 31000:2018	GESTIÓN DEL RIESGO. DIRECTRICES	\$ 43.000	\$ 43.000
1	ISO 12858-1:2014	Optics and optical instruments -- Ancillary devices for geodetic instruments -- Part 1: Invar levelling staffs	\$ 121.700	\$ 121.700
1	ISO 12858-2:1999/Amd 1:2013	Optics and optical instruments -- Ancillary devices for geodetic instruments -- Part 2: Tripods/Amd 1:2013	\$ 50.400	\$ 50.400
1	ISO 12858-3:2005	Optics and optical instruments -- Ancillary devices for geodetic instruments -- Part 3: Tribrachs	\$ 182.700	\$ 182.700
1	NTC 1967:2000	SUELOS. MÉTODO DE ENSAYO PARA DETERMINAR LAS PROPIEDADES DE CONSOLIDACION UNIDIMENSIONAL DE LOS SUELOS.	\$ 69.500	\$ 69.500
1	NTC 2508:2003	ACÚSTICA. FRECUENCIAS NORMALES PARA UTILIZAR EN MEDICIONES.	\$ 35.500	\$ 35.500
1	NTC 3522:2005	ACÚSTICA. DESCRIPCIÓN, MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DEL RUIDO AMBIENTAL PARTE 1: CANTIDADES BÁSICAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.	\$ 69.500	\$ 69.500
1	NTC 4945:2001	ACÚSTICA. MEDICIÓN DEL AISLAMIENTO ACÚSTICO EN LOS EDIFICIOS Y DE LOS ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN. PARTE 5: MEDICIONES IN SITU DEL AISLAMIENTO ACÚSTICO A RUIDO AEREO DE ELEMENTOS DE FACHADAS Y DE FACHADAS.	\$ 69.500	\$ 69.500
1	NTC 4896:2014	ACÚSTICA. RUIDO EMITIDO POR MAQUINARIA Y EQUIPO. DETERMINACIÓN DE LA EMISIÓN DE NIVELES DE PRESIÓN SONORA EN UNA ESTACIÓN DE TRABAJO Y EN OTRAS POSICIONES ESPECIFICADAS EN UN CAMPO ESENCIALMENTE LIBRE SOBRE UN PLANO REFLECTANTE CON CORRECCIONES AMBIENTALE	\$ 85.500	\$ 85.500
1	NTC 5601-1:2008	ACÚSTICA DE LA EDIFICACION. ESTIMACION DE LAS CARACTERISTICAS ACÚSTICAS DE LAS EDIFICACIONES A PARTIR DE LAS CARACTERISTICAS DE SUS ELEMENTOS. PARTE 1: AISLAMIENTO ACÚSTICO DEL RUIDO AEREO ENTRE RECINTOS	\$ 120.500	\$ 120.500
1	NTC 5795:2010	ACÚSTICA. APLICACIÓN DE NUEVOS MÉTODOS DE MEDICIÓN EN LA ACÚSTICA DE LOS EDIFICIOS Y RECINTOS	\$ 69.500	\$ 69.500
TOTAL			\$ 1.570.300	

SON: Un millón quinientos setenta mil trescientos pesos Mte.

OBSERVACIONES: Las normas y publicaciones son adquiridas en el centro de información Icontec Ubicado en la Av. 4 A Norte No. 45N-30 B/ La Flora. Horario: Lunes a viernes de 8am a 12m y de 2pm a 4:30pm. Recibimos cheques, tarjetas o efectivo. Para envíos fuera de la ciudad, debe realizar consignación por valor de las normas + \$ 9,000 de envío.

Cuenta Recaudadora Bancolombia- Cuenta Nacional No. 047-012336-09 cuenta corriente, titular ICONTEC
LAS NORMAS SE ENTREGAN IMPRESAS Y EN EL IDIOMA COMO SE REFERENCIA EN EL TÍTULO DE LA MISMA.
NO SE APLICA IVA Y SOMOS EXENTOS DE RETENCIÓN.

Validez de la Oferta: 15 Días

Tiempo de Entrega: 3 días después de enviar la orden de compra o realizado el pago.

ES-P-CV-03-F-002
Version 02

LUIS CARLOS GOMEZ
 lcgomez@icontec.org - Tel. (57) 6640121 Ext. 2482.
 Cali - Colombia

Aprobado 2012-02-17



Certificado No
SC-CER339681



Certificado No
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Valle / Centro de la Construcción

Dirección: Calle 52 2Bis – 15, Ciudad: Cali. – PBX: (57 2) 4315800

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 8



El Centro de la Construcción, de acuerdo con el presupuesto estipulado solicita el respectivo Certificado de disponibilidad presupuestal por un valor de **UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (1.585.000,00)**.

6. VALOR Y FORMA DE PAGO:

6.1 Valor:

El presupuesto disponible por la Entidad es de **UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (1.585.000,00)**.

6.2 Forma de pago:

El SENA cancelará al contratista la totalidad del contrato, de acuerdo con la programación, previo cumplimiento del respectivo trámite administrativo y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, previa verificación del cumplimiento del pago de aportes parafiscales relativo al sistema de seguridad social integral así como, los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar cuando corresponda en los términos del art. 23 de la ley 1150 de 2007.

En todo caso, los pagos antes previstos se sujetarán a los montos aprobados en el programa anual mensualizado de caja (PAC), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74 del Decreto 111 de 1996, y a la verificación de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

7. LUGAR DE EJECUCION:

La ejecución se realizará en el Centro de la Construcción ubicado en la calle 34 17B – 23 en el barrio Atanasio Girardot

El contrato a suscribir será ejecutado en la ciudad de Santiago de Cali en el Departamento del Valle del Cauca

8. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de quince (15) días calendario, contados a partir de la expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única.

9. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD CONTRACTUAL

El presupuesto disponible por la Entidad para este proceso de contratación es de **UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (1.585.000,00)**, amparado en el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 3719 del 12 de marzo de 2019

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Valle / Centro de la Construcción

Dirección: Calle 52 2Bis – 15, Ciudad: Cali. – PBX: (57 2) 4315800

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 9



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



10. OBLIGACIONES GENERALES:

Del SENA

- Prestar la mayor colaboración a EL CONTRATISTA, para la correcta ejecución del objeto contratado.
- Realizar el pago oportunamente previo el cumplimiento de los requisitos legales y fiscales por parte del CONTRATISTA

Del Contratista

- Cumplir a cabalidad el objeto del contrato
- Mantener los precios presentados en la propuesta

11. ASPECTO (S) AMBIENTAL (ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Tanto en la etapa precontractual, el contratista deberá cumplir con los siguientes Requisitos Legales Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo:

CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA
<p>Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con:</p> <p>- Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo <u>2.2.4.1.3</u> Artículo <u>2.2.4.6.1</u> Artículo <u>2.2.4.6.4</u> Artículo <u>2.2.4.6.8</u></p> <p><u>Resolución 0312 de 2019</u> Ministerio del Trabajo</p>	<p>- Informe de la Gestión de Seguridad y salud en el trabajo del proponente.</p>	<p>Precontractual.</p>

NOTA: los posibles oferentes pueden soportar la implementación del SGSST de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 Estándares mínimos, mediante certificación emitida por la ARL a que este afiliado con el porcentaje de cumplimiento en la implementación del Sistema de gestión y la evaluación Inicial estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- ✓ Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Valle / Centro de la Construcción

Dirección: Calle 52 2Bis – 15, Ciudad: Cali. – PBX: (57 2) 4315800

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 10



Certificado No
SC-CER339681



Certificado No
CO-SC-CER339681



- ✓ Acta de constitución de COPASST o Vigía de SST.
- ✓ Acta de constitución CCL.
- ✓ Matriz de peligro.
- ✓ Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

Igualmente cumplirá con lo establecido en la legislación Colombiana y normas establecidas por el SENA: Reglamento de higiene y seguridad Industrial y en la siguiente normatividad:

- ✓ Resolución 2013 de 1983, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- ✓ Decreto 1295 del 22 de Junio de 1994.
- ✓ Decreto 1072 de 26 de Mayo de 2015.
- ✓ Ley 9 de Enero 24 de 1979.
- ✓ Resolución 0312 de 2019

Y otras legislaciones Colombianas en Seguridad y Salud en el Trabajo que nos aplique

Igualmente cumplirá con lo establecido en la legislación Colombiana y normas establecidas por el SENA: Reglamento de higiene y seguridad Industrial y en la siguiente normatividad

12. GARANTÍAS:

GARANTÍA ÚNICA: EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de EL SENA con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y aprobada por la Superintendencia Financiera una garantía única según lo establece el Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, el cual deberá cubrir los siguientes riesgos:

Cumplimiento: Por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia será por el término de duración del mismo y seis (6) meses más, contados a partir del perfeccionamiento del contrato.

Calidad del bien: Equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, por el término de duración del mismo y seis (6) meses más, a partir de la fecha de aprobación de la garantía única por el ordenador del gasto.

13. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

En el literal C del Manual de Acuerdos Comerciales se establece lo siguiente: “Las Entidades estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al proceso de contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los procesos de contratación adelantados por las modalidades de contratación directa y de mínima cuantía”.

Por lo anterior, por ser un proceso de contratación directa no aplica el análisis de acuerdos comerciales.



Certificado No
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Valle / Centro de la Construcción

Dirección: Calle 52 2Bis – 15, Ciudad: Cali. – PBX: (57 2) 4315800

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 11



14. CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRODESARROLLO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE – UCEVA

Teniendo en cuenta la Ley 1510 del 24 de enero de 2012 y las Ordenanzas 349, 352 y 362 del 21, 23 de marzo de 2012, y 26 de diciembre de 2012, y la ordenanza 474 del 22 de diciembre de 2017 a partir del 01 de junio de 2018 todo proveedor debe realizar una contribución del 0.5% del valor total del contrato antes del IVA.

Al formular la propuesta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales

15. CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DEL PACIFICO OMAR BARONA MURILLO

Teniendo en cuenta la ordenanza 473 del 21 de diciembre de 2017 a partir del 01 de junio de 2018 todo proveedor debe realizar una contribución del 0.5% del valor total del contrato antes del IVA.

Al formular la propuesta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales

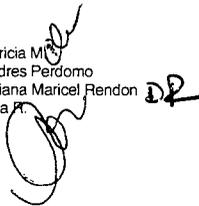
16. SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA:

De conformidad con lo determinado en el Manual de Supervisión e interventoría, publicado en la Plataforma COMPROMISO de la Entidad, el subdirector del Centro designará un funcionario del Centro de la Construcción para ejercer la supervisión del presente contrato, quien se encargará de certificar el cumplimiento del contrato.

Dada en, Santiago de Cali, el 02 de abril de 2019


ELIDIER GOMEZ SANCHEZ
Subdirector Centro de la Construcción

Elaboró: Claudia Patricia M...
Revisión jurídica: Andres Perdomo
Revisión Técnica: Diana Maricel Rendon
Vo.Bo. Rocio Rosania R...



Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Valle / Centro de la Construcción

Dirección: Calle 52 2Bis – 15, Ciudad: Cali. – PBX: (57 2) 4315800

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 12



Certificado No
SC-CER339681



Certificado No
CO-SC-CER339681